Provincia de Tierra del Fuego
Antártidae Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

051

USHUAIA, **08 de julio de 2024.**

VISTO el expediente electrónico SCP-E-56944-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de placas conmemorativas destinadas a ser entregadas en el mes de agosto del corriente año, requeridas por la Subsecretaría de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que con número de orden 3, obra Nota Fundada N° 64/2024 S.C.P. y R.I (Ss. C. y P.), mediante la cual la Subsecretaria de Ceremonial y Protocolo, solicita iniciar el trámite de adquisición.

Que con número de orden 5, obra Nota de Pedido N° 29/2024, con el autorizado según jurisdicción vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar el llamado a la Compra Directa N° 23/2024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/2023 – Anexo II y N° 1/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II, N° 3210/23 y N° 3224/23 – Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Compra Directa N° 29/2024, que tramita la adquisición de placas conmemorativas destinadas a ser entregadas en el mes de agosto del corriente año,

///...2

GTF
Y.B.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártidae Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

requeridas por la Subsecretaría de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S. C. P. y R. I.) N° 051/2024.-

GTF
Y.B.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales –

Provincia de Tierra del Fuego
Antártidae Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss. A. F. Nº 051/2024

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2024
Pieza Administrativa E Nro. 56944- E - 2024- 2211 - 0/ **Fecha: 08/07/24**
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio **Apertura: 11/7/2024 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

CORREO: financiera.protocolo@gmail.com
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Placa grabada. Unidad**			
>>	-Medidas: 30 cm x 21 cm -Base de madera de lenga -Frente de acrílico negro impreso -Cuatro (4) embellecedores de tornillos -Incluye caja de cartulina impresa	10.00	.....	.....
2	**Placa grabada. Unidad**			
>>	-Medidas. 40 cm x 40 cm -Base de resina blanca -Texto de color negro -Cuatro (4) embellecedores de tornillos sin colocación	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

///...2

GTF
Y.B.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártidae Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

051

...///2.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2024
Pieza Administrativa E Nro. 56944- E - 2024- 2211 - 0/ **Fecha: 08/07/24**
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio **Apertura: 11/7/2024 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

CORREO: financiera.protocolo@gmail.com
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

GTF
Y.B.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales –